LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-094-2026
"Obra 10010069004 Adquisición de equipamiento para comedores para escuelas de educación básica en el Estado"

Acta circunstanciada en la que se hace constar la **segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de **licitación pública regional número 32065001-094-2026** correspondiente a la **"Obra 10010069004 Adquisición de equipamiento para comedores para escuelas de educación básica en el Estado".**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:48 horas del día 29 de octubre de 2026**, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 27 de octubre de 2026, para que tenga verificativo el **acto de presentación y apertura de proposiciones en su segunda etapa**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el **numeral 8.2** de las bases de licitación, el C. **LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.2 de las bases de licitación el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX procedió a hacer del conocimiento de los participantes el contenido del dictamen técnico formulado por la convocante, luego de proceder a la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones en los siguientes términos:

RESEÑA CRONOLÓGICA

1.- Con fecha 27 de octubre de 2026, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en el que fueron recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: GRUPO COLOSO DEL NORTE, S. DE R.L. DE C.V. y PRECISION PARTS & MANUFACTURE, S. DE R.L. DE C.V.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

De conformidad con lo establecido por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y el numeral 9 incisos a) y b) de las bases de licitación, se llevó a cabo la evaluación técnica, legal y administrativa de las propuestas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: PRECISION PARTS & MANUFACTURE, S. DE R.L. DE C.V.

NO CUMPLE

Para el **paquete único** en que participa debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 y Anexo técnico de las bases de licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones de conformidad con lo siguiente:

- En el numeral 6.1 inciso K) de las bases de licitación, consistente en **CATÁLOGO O FICHAS TÉCNICAS DEL FABRICANTE DE LOS BIENES** se solicitó lo siguiente:

K). - CATÁLOGO O FICHAS TÉCNICAS DEL FABRICANTE DE LOS BIENES *objeto de esta licitación emitidos por el fabricante de la marca propuesta por el licitante para cada una de las partidas que integran el paquete único, donde se especifiquen las características técnicas de los bienes ofertados, redactados en idioma español o en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español de la parte de la descripción de los bienes propuestos, identificando claramente en ellos el número de la partida, la marca y el modelo propuesto, sus especificaciones y características, mismas que deberán concordar con todas las solicitadas en el anexo técnico de las presentes bases y con las ofertadas en la propuesta técnica presentada; pudiendo ser exhibidos en copias fotostáticas o por medio de documentación obtenida de Internet, de acuerdo a la identificación del modelo que se indique en la propuesta técnica y firmados por el licitante o su representante legal. El catálogo DEBERÁ TENER UN BUEN TAMAÑO, EN DONDE SE APRECIE COMPLETAMENTE LA DESCRIPCIÓN, PRESENTACIÓN, MARCA Y MODELO DEL BIEN OFERTADO, lo anterior para evaluar que los bienes ofertados por los licitantes cumplan con las características exigidas; en el entendido de que éstos no contendrán importes o costos de dichos bienes.*

1. Se aceptarán catálogos o fichas técnicas de fabricante.
2. Podrán ser bajados de internet en formato PDF, impreso en original.
3. Podrá ser información impresa directamente de la página de internet.

Para los puntos 2 y 3 cuando la impresión no indique la dirección electrónica, deberá anexar en hoja membretada dicha dirección a efecto de corroborar la información. Ningún documento debe presentar alteraciones. En cada catálogo o ficha técnica se señalará el artículo cotizado y el sello de la empresa licitante. Los catálogos o fichas técnicas podrán ser entregados en idioma extranjero, siempre y cuando sean traducidos al español en hoja membretada, y firmadas por el licitante.

El catálogo o ficha técnica y en su caso la traducción del mismo deberá contener al menos lo relativo a las siguientes especificaciones:

a) Descripción general del bien.
b) Listado y descripción de componentes.
c) Listado y descripción de accesorios adicionales.
d) La descripción de los bienes ofertados y la traducción en su caso, en lo correspondiente a la descripción, no deberá ser una transcripción de las especificaciones requeridas en las bases de licitación, sino la descripción de los bienes que establece y ofrece el fabricante en cada catálogo o ficha técnica.

En caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada y el catálogo de los bienes se considerará que la proposición no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que será desechada. *Así mismo el no presentar el catálogo de bienes de alguna de las partidas que integran el paquete único será causal para desechar su propuesta.*

Y derivado de la revisión detallada de la documentación presentada por el licitante, se detectaron **discrepancias** entre la propuesta técnica detallada y las fichas técnicas para las partidas que se detallan a continuación:

- **Partida 1 (Campana empotrable de acero inoxidable):**
 -Propuesta Técnica: Oferta **luz LED** y dimensiones de **76 cm de ancho y 49.5 cm de profundidad**.
 -Ficha Técnica: Indica **luz halógena** y dimensiones de **76 cm de ancho y 47.8 cm de profundidad**.
 Por lo que existe una contradicción en la luz y la medida de profundidad del bien ofertado.

- **Partida 3 (Refrigerador de 25 pies cúbicos):**
 -Propuesta Técnica: Oferta compresor smart inverter.
 -Ficha Técnica: Indica compresor lineal inverter.
 Por lo que existe una contradicción en el compresor del bien ofertado.

- **Partida 6 (Horno de microondas):**
 -Propuesta Técnica: Oferta dimensiones de **51 x 36 x 30.6 cm y 6 niveles de potencia**.
 -Ficha Técnica: Indica dimensiones de **50.8 x 41.91 x 31.12 cm y 5 niveles de potencia**.
 Por lo que existe una contradicción tanto en las dimensiones físicas como en el nivel de potencia del bien ofertado.

Asimismo, para la **partida 2 (estufa eléctrica de encimera)**, se advierte que la ficha técnica se encuentra en idioma inglés, omitiendo la traducción correspondiente, tal como se solicita en el numeral 6.1 inciso K) de las bases de licitación, en el que se estipula que "Los catálogos o fichas técnicas podrán ser entregados en idioma extranjero, **siempre y cuando sean traducidos al español en hoja membretada, y firmadas por el licitante.**", por lo que al no adjuntar la traducción al español , el licitante incumple con los requisitos solicitados en bases.

Además, en el numeral 6.1 inciso G) de las bases de licitación, relativo al **CURRÍCULUM DEL LICITANTE,** se exige la presentación de la **constancia de situación fiscal** y/o copia simple de su acta constitutiva **a efecto de acreditar que el giro u objeto social del licitante concuerde con el giro que se pretende contratar en la presente licitación**, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 19-BIS-2 de La Ley.

Y de la revisión detallada a la constancia de situación fiscal presentada por el licitante **PRECISION PARTS & MANUFACTURE, S. DE R.L. DE C.V.** se advierte que su actividad económica registrada ante la autoridad corresponde en un **100% a la Fabricación de otros productos metálicos**, por lo que no concuerda con el giro requerido para la adquisición de los bienes objeto de esta licitación, incumpliendo con ello con lo establecido en las bases de licitación.

Por lo que de conformidad con lo establecido en el numeral 11 de las bases de licitación consistente en CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, en donde se estableció que la adjudicación será por la TOTALIDAD DEL PAQUETE ÚNICO, derivado de lo anterior se desecha la propuesta técnica del licitante por la totalidad de las partidas que integran el PAQUETE ÚNICO.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 6.1 inciso G) y K), 9 inciso a) y b) y 10 inciso a) y f) de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **PRECISION PARTS & MANUFACTURE, S. DE R.L. DE C.V.**, NO CUMPLE con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta para el **paquete único.**

LICITANTE: GRUPO COLOSO DEL NORTE, S. DE R.L. DE C.V.

CUMPLE

Para el **paquete único,** en que participa debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 y Anexo técnico de las bases de licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **GRUPO COLOSO DEL NORTE, S. DE R.L. DE C.V.**, cumple con los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación por lo que **SE ACEPTA** su propuesta para el **paquete único** en que participa.

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
GRUPO COLOSO DEL NORTE, S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación, se da a conocer el importe total la propuesta económica recibida sin incluir el impuesto al valor agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
GRUPO COLOSO DEL NORTE, S. DE R.L. DE C.V.	PAQUETE ÚNICO $1´549,850.00 más él 8% DE IVA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la propuesta económica recibida a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos A) y B) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **12:30 HORAS DEL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2026**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública, en ésta misma sala de juntas, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto que sirva la presente como notificación para el licitante participante.

Se hace saber a los presentes que este acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar y agotado lo que fue el orden del día se cierra la presente a las **13:55 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO BAJA CALIFORNIA"

PRESIDENTE **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	**VOCAL** **C. STEFANY VELEZ ARELLANO** ASESOR JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
VOCAL **C. NATALY NUÑEZ VALENCIA** ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.	**REPRESENTANTE CONTRALORIA** **C. EMANUEL CORNEJO MENDEZ** JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA EN SUPLENCIA DE LA SECRETARIA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
VOCAL **C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA** AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	**REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA** **C. GABRIELA CASTRO ROBLES** ANALISTA JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Se hace constar que al presente acto no asistió ningún licitante.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-094-2026

OBRA 10010069004 ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA COMEDORES PARA ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN SU SEGUNDA ETAPA
Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Lino Tdo Limón Félix	Jefe de Inmuebles y Licitaciones OM	LIFL741013FF9	
2	Natalia Nuñez V.	Analista de proyectos SITE	NUVN800514	
3	Gabriela Castro Rdez	Analista Jurídico Normatividad	CARG910816AU8	
4	Stefany Velez Arellano	Asesor jurídico Dirección de Infraestructura de Secretaría Educación	VEAS911026FM7	
5	Emanuel Cornejo Mendez	Jefe del departamento de LOTE de la SE, ZSO	COME8211137D6	
6	CARLOS Ibarra Abaytia	Apx. de servicios	IAAG9121351Y	
7				
8				
9				
10				

29 DE OCTUBRE DE 2026
13:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos PIABC, ComprasMX y YouTube.
En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAI 2.0 http://www.plataformadetransparencia.org.mx/; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.